

## **SEMBLANZA DE ENRIQUE MARÍ: INTELLECTUAL Y ARTISTA DE LA PALABRA\***

Eduardo S. Barcesat\* \*\*

Estas líneas no se proponen una labor biográfica o dar cuenta de la producción intelectual de Enrique E. Marí. Por lo entrañable de la amistad que mantuvimos, junto a Jorge L. Rébora, quiero aportar el relato - intimista, tal vez - de nuestro encuentro y las experiencias docentes en la Filosofía de Derecho.

Nos conocimos en el año 1967, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en el entonces Instituto de Filosofía del Derecho, junto al inolvidable Rébora. Nos habíamos inscripto, los tres, para cursar el doctorado en esa especialidad, y en el caso de Jorge y mío, miembros de la carrera docente, renunciando del año 1966 tras el golpe de Estado de la autoproclamada "Revolución Argentina", el propósito manifiesto era mantenernos vinculados a la investigación y especialización con la esperanza de regresar, en algún momento, a la docencia.

No era un clima muy simpático el que imperaba en el Instituto de Filosofía del Derecho. Con Rébora éramos los únicos renunciando, en esa especialidad, tras la noche de los bastones largos - en tanto que, los que habían anunciado renunciar... se quedaron para "luchar". Por "luchar" se entendía guiñar el ojo o enarcar la ceja cuando, examinando un texto clásico, se nombraba al "tirano" La audiencia debía interpretar que esa mirada o gesto cómplice tendía a denunciar y debilitar a Onganía.

La simpatía y la amistad surgieron espontánea e inmediatamente entre este trío de "desarraigados" del Instituto, y a los pocos minutos de conocernos Marí hizo una cita de Carlos Marx, lo que terminó de identificarnos. A las pocas clases se sumó Elena Muñoz, y nos constituimos en los "tres mosqueteros y su D'Artagnan".

Desde luego éramos el grupo contestatario dentro de un elenco que, homogéneamente en ese entonces, seguía los dictados de la filosofía analítica y del positivismo lógico. Nos reuníamos todos los sábados para estudiar y proseguir nuestro curso de doctorado, reuniones que se hacían tras montañas de tostados mixtos y tortas caseras que honraban culinariamente la Investigación filosófica. La amistad del grupo se hizo entrañable. Jorge, que cursaba la carrera de filosofía, comandaba incuestionablemente al elenco, por su saber y erudición. Él era mucho más brillante y comunicativo en un pequeño grupo, como éste que conformábamos, que exponiendo

\* Publicado en la Revista *Locas*, Buenos Aires, octubre de 2001. La Secretaría de Redacción de *Crítica Jurídica* en Buenos Aires, agradece muy especialmente al *Staff* de dicha publicación y a la *Asoc. Madres de Plaza de Mayo*, el permiso para reproducir en sus páginas este valioso aporte.

\*\* Abogado, Profesor Titular Regular de Teoría General del Derecho y Derechos Humanos, Facultad de Derecho (UBA). Docente en la Universidad Popular de las Madres de Plaza de Mayo.

62 SEMBLANZA DE ENRIQUE MARÍ: INTELLECTUAL Y ARTISTA DE  
LA PALABRA

en público, donde su timidez o humildad le imponían una suerte de autolimitación. Cuando Jorge se presentaba a rendir una materia del curso de filosofía era porque ya no soportaba seguir sin darla. Era exigente, empezando por sí mismo. Desde luego, pocas veces supe que le hubieran puesto una nota inferior a diez.

El doctorado comprendía dos cursos y dos seminarios, ambos de duración anual. Por razones de horarios debimos dividirnos en los seminarios. Con Jorge nos inscribimos en uno sobre la metafísica en la obra de Platón a cargo de Jorge Bacqué - quien luego sería ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; el único que votó la inconstitucionalidad de la "obediencia debida" -, en tanto Marí y Muñoz se inscribieron en un seminario sobre Strawson a cargo de Roberto J. Vernengo. En las reuniones de los sábados intercambiábamos información sobre el dictado de estos seminarios y el "clima" imperante en cada uno. En nuestro caso - el del seminario sobre Platón - sorprendimos al curso cuando Rébora propuso el tema que abordaríamos juntos: 'Elementos órficos y pitagóricos en la metafísica platónica'. ¿Impresionante, no? Pensé lo mismo cuando lo escuché a Jorge anunciar el tema, y a la salida de la clase lo increpé, desesperado, para que me informara, al menos, de qué se trataba. Luego supe que abordaríamos un tema fascinante, el de la función de los mitos en la dominación social, que de eso se trataba, bien que investigado a través de la influencia del orfismo - una religión desaparecida que ha influenciado fuertemente al cristianismo, particularmente en sus ritos, y de las formulaciones de Pitágoras bastante efectivas en eso de meter miedo al pueblo. En tanto, Marí y Muñoz preparaban su monografía sobre Strawson.

Marí nos había transmitido su malestar por la forma dogmática en que se impartía la enseñanza. Para ser sinceros, también el curso principal, destinado a la obra de uno de los notables del Círculo de Viena, Rudolf Carnap, se dictaba en forma dogmática, acrítica, aunque, debemos confesarlo nos divertíamos haciendo rabiar a los docentes con nuestros cuestionamientos... desde la vereda de enfrente.

Si me he detenido en relatar pormenores del curso de doctorado en Filosofía del Derecho, es porque él producirá un vuelco fundamental en la vida de Marí y de todo el elenco.

Jamás me olvidaré de cómo fue la defensa de la monografía que elaboramos junto con Rébora. Vino la plana mayor del Instituto de Filosofía, comandada por un señor, incomparable, como era Ambrosio L. Gioja, y personalmente temblaba porque me tocó exponer en primer término. Sin embargo, no hubo sobresaltos: a quien realmente esperaban era a Rébora. Tanto que al escribir sobre el pizarrón haciendo chirridos con la tiza, Gioja no pudo contenerse y exclamó: "... Rébora, serénese o póngale aceite a la tiza...". Pero, en nuestro caso, todo concluyó con calificación "sobresaliente"

No fue así en el caso de Enrique. El titular del seminario, tal vez respondiendo a las impugnaciones que Marí hizo durante el dictado del seminario, incurrió en el 'error histórico' de desaprobó la monografía. Y allí cambió la historia de la Filosofía del Derecho. Quisieron molestar a un estudioso que expresaba lo que pensaba con integridad intelectual, y dieron lugar al parto de un gigante del saber jurídico y filosófico.

Con humor no exento de realismo, la vida de Marí puede dividirse en dos etapas: antes del seminario de doctorado; después del seminario.

Enrique, personalidad tranquila, humilde y sencilla en el trato cotidiano, se convirtió en una fiera. Para calmarlo todos leímos su trabajo y concluimos que era bueno, muy bueno, para ser sinceros. Pero nada lo apaciguaba. Preparó la respuesta, bautizada por nosotros como las 'nuevas catilinarias'.

En esa determinación Marí se inscribe para cursar filosofía en la Universidad de Buenos Aires. Fue un alumno brillante. No satisfecho con cursar una nueva carrera impulsó que hiciéramos un curso con Raúl Sciarreta, amigo personal de Rébori y que - como algunos cultores del saber apreciaron- fue un erudito, un ermitaño dotado de una cultura enciclopedista; un científico superior sin título universitario, pero que deslumbró en Europa.

Toda esa acumulación de saber se volcó en la respuesta aportada por Marí, impugnando la desaprobación de su monografía sobre la filosofía analítica, y el texto de esa respuesta, ampliado y corregido se convirtió, en poco tiempo, en su obra *Neopositivismo e Ideología*, editada por Eudeba y donde Sciarreta se desempeñaba entonces como asesor editorial.

El lector encontrará en las páginas preliminares una dedicatoria a Rébori, Muñoz y a mí que reconoce el esfuerzo común.

Al mismo tiempo se producían cambios notables en la política y consecuentemente en la universidad. La dictadura se derrumbó y Héctor Cámpora inauguraba aquella transición democrática breve. Mario Kestelboim es designado decano de la Facultad de Derecho y a poco de instalado emite una resolución por la que se declaran nulas las renunciaciones de los docentes que se alejaron en la ‘noche de los bastones largos’.

Rébori, con toda justicia, es designado profesor titular interino de Introducción al Derecho y las Ciencias Sociales, y por supuesto lo acompañamos junto con Marí y Muñoz.

En el cuatrimestre siguiente y como un reconocimiento al valor de los aportes de nuestra cátedra, se nos nombra docentes en Filosofía del Derecho. Nuevamente es designado titular Rébori, y como primer adjunto, Marí. Sólo puedo definir esa etapa como un tiempo de vértigo. Nuestras cátedras nucleaban 34 docentes.

Por ese entonces Louis Althusser, que había comenzado a traducir al francés el libro de Marí, *Neopositivismo e Ideología*, se carteaba con nuestro elenco docente.

Seminarios, cursos, congresos, encuentros y debates nos tenían absorbidos. En algún momento Rébori, fatigado, quiso dejarle a Marí la cátedra de Filosofía del Derecho y a mí la de Introducción al Derecho y las Ciencias Sociales. Decía, no sin razón, que había perdido su vida privada.

Pero como todo lo bueno que puede suceder en nuestro país dura poco, bien pronto la denominada ‘misión Ivanissevich’, suerte de topadora universitaria, se encargaría de aliviar nuestros tiempos. En efecto, nos quitaron ambas cátedras y como gesto de condescendencia no se quemaron nuestras publicaciones, editadas por la Facultad, porque -como lo reconociera Francisco M. Bosch, decano de la topadora-: “...no se podía cuestionar el mérito científico de nuestras publicaciones... pero éramos incompatibles con el proyecto peronista...”. Incompatibles éramos, en efecto, pero de Isabel, el ‘brujo’ López Rega y la Triple A”.

Así que, nuevamente, desde el segundo cuatrimestre del año 1974, a la calle y a proseguir la lucha por otros senderos, no en el quehacer universitario.

Poco tiempo después la preocupación por la actividad docente que nos fuera sustraída se convirtió en angustia, lucha y solidaridad en defensa del derecho a la vida y a la libertad. Rébori fue desaparecido, junto a su esposa Celia S. Machado, en la noche del 1 de febrero de 1977. Estaba en vísperas de viajar a Francia donde había logrado exiliarse a su hija. Tenía pasajes por la línea aérea *Sabena*, a la que la dictadura le canceló

la autorización para hacer escala en la Argentina como represalia por las críticas del gobierno belga. *Sabena* le cambió los pasajes para que volara por *Alitalia*... dos días después. En ese intervalo ocurrió el secuestro y desaparición forzada de Jorge.

También fue desaparecido, el día siguiente, Horacio Rébora, hermano de Jorge, y seguramente por la sola circunstancia de ser su hermano. Ese día previo a su desaparición, habíamos radicado el *hábeas corpus* pidiendo por él y por Celia. Proseguí a título personal e invocando la condición de amigo -hasta hay mismo, y no cesaré - la causa por la desaparición forzada de los tres.

Marí se encontraba dictando cursos en la Universidad de Friburgo, Alemania, y se conmovió por la noticia de la desaparición del común amigo. Logró que muchos intelectuales y centros universitarios europeos reclamaran de la dictadura militar la aparición de Jorge y sus familiares. Todo inútil al igual que el *hábeas corpus*, luego convertido en querrela por privación ilegal de la libertad agravada, y mas luego en afluente de la Causa N° 13/84, y ahora en tributaria en la causa llevada adelante, por genocidio, ante el Juzgado N° 5 de la Audiencia Nacional de Madrid, España, por el juez Baltasar Garzón.

Años después el reencuentro con Marí aquí no pudo ser un abrazo feliz. En el medio estaba la figura del amigo ausente, ausente para siempre.

Enrique siguió siendo para mí la figura inspiradora del diálogo con el conocimiento. Conozco su producción y su batallar por recuperar los lugares académicos que le correspondían. La transición democrática iniciada en 1984 no fue generosa para con los docentes universitarios perseguidos.

Pudimos reinsertarnos en forma aislada y transitoria, hasta que llegaron los concursos docentes. En algunos casos tuvimos que soportar que en los dictámenes de los jurados se expresara, a nuestro respecto: "... no tuvo un ejercicio continuo de la actividad docente..." como si nos hubiéramos alejado de la docencia e investigación por nuestra propia voluntad y no arrastrados y golpeados por las palas y los picos de los genocidas de la vida y del saber.

Los reconocimientos y las posiciones académicas llegaron varios años después, pero llegaron. Claro que a Marí la condición de profesor titular en la Facultad de Derecho de la UBA le costó no sólo el esfuerzo de concursar, sino de impugnar y litigar, por espacio de años, contra un dictamen miserable que lo desaconsejaba como profesor titular a pesar de existir la vacante. Por unanimidad el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y de la UBA anularon dicho dictamen y otorgaron a Enrique el lugar que merecía.

Lamentablemente para muchos futuros abogados Marí accedió a la titularidad cuando ya estaba próximo a cumplir la edad límite de 65 años con que aún se discrimina en la UBA. Pero para fortuna del saber, Enrique ocupaba también lugares únicos en la Facultad de Ciencias Sociales y en la Facultad de Filosofía, además de la de Derecho. Su aporte se brindaba en institutos especializados, en cursos de posgrado y a miembros de las carreras docentes de las facultades.

Las publicaciones de Marí merecen un párrafo aparte no sólo por su contenido profundo, erudito, universalista, sino también por su estilo. Amante como pocos de la literatura e investigador de los entrecruzamientos entre literatura y derecho, los textos de Marí seducen por esa alegría y belleza de su pluma realmente incomparable.

Siempre que necesité un consejo, él fue mi consejero, erudito y humilde a la vez. Lo había propuesto como director de tesis para concluir mi doctorado en Filosofía

del Derecho. Aguardo producir un texto que honre, la amistad que tuvimos. Afortunadamente y sin saber que el amigo rozaba el final de su existencia, pudimos cumplir un nuevo emprendimiento. Fue en la Universidad Popular de las Madres de Plaza de Mayo. Respondiendo a la gentil invitación de Vicente Zito Lema y Gregorio Kazi no sólo acepté sumarme con entusiasmo al compromiso docente, sino que transmití la invitación a Marí. Dije al presentarlo en su primera exposición que era para mi una emoción, porque se incorporaba un investigador y docente de la más alta calificación científica, comprometido y dotado de un humanismo y sencillez impar. Enrique esbozó una tibia sonrisa y mirándome exclamó: "... qué exagerado! ..."

Sin embargo no exageraba un ápice. Tan sencillo y modesto este amigo que, cuando afectado por el padecimiento que lo llevó a la muerte, declinó aceptar un nuevo cielo docente invocando "razones de viaje".

Cierro recordando un tramo de la lucha por el común amigo Rébori. En un momento de pesadumbre, ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación nombrada por la dictadura y para intentar conmover las piedras, tracé un retrato de él: "... así como Julius Fucik nos dejó la imagen del que tuvo la alegría de la lucha y que por esa misma alegría marchó hacia el cadalso, reconocía en Jorge L. Rébori al hombre que tuvo la alegría del conocimiento y que murió, por esa misma alegría, sin ninguna otra razón..."

Marí tuvo y ejercitó también la alegría del saber, y brindó esa alegría a todos los que tuvimos el privilegio de conocerlo y compartir su amistad.

No quiero concluir con tristeza, aunque ella me embarga al tiempo de escribir. Quiero dejarles la imagen del Enrique sonriendo con esa ironía suave y penetrante de intelectual y artista de la palabra, admitiendo que nos tocaba vivir en un país raro, incorregible. Él con su erudición y sus citas literarias, con esa poesía que fluía de una escritura y discurso formidables. Con su saber contenido, para no herir y - fundamentalmente- con su compromiso y sus principios ineludicables.

Hasta siempre Enrique...